

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2374

ARTÍCULO 1º: Incorpórase al nombre del Jardín Maternal Personitas , el nombre de su fundadora "SRA. MARÍA ELENA BELTRAMO DE CASTRO ROJAS" .-----

ARTÍCULO 2º: Apruébase el Homenaje a realizarse el Miércoles 27 de octubre de 2004 en reconocimiento a la enorme labor realizada en favor de nuestra comunidad.-----

ARTÍCULO 3º: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLÓN (BS.AS.) A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO , EN SESIÓN ORDINARIA.-----


MARÍA A. QUAGLIARDI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




JULIO ALBERTO BAUER
Presidente
Honorable Concejo Deliberante


16.09.04